

Boletín Oficial de la Provincia de Málaga



Número 70

Suplemento.- Jueves, 12 de abril de 2012

Página 33

S U M A R I O

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Medio Ambiente	34
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	37

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	38
Juzgado de 1.ª Instancia	39
Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción	40
Juzgados de lo Social	40

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamientos de Alcaucín, Estepona, Fuengirola, Mijas, Teba y Vélez-Málaga	41
---	----

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RÍO PEREILA

Coín	44
------------	----

NOTARÍA DE DON ÁNGEL AGUILAR NAVARRO-REVERTER

Mijas	44
-------------	----

CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA

Málaga	44
--------------	----

Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga (CEDMA)
Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico)
29004 MÁLAGA

Teléfono: 952 069 200
Fax: 952 069 215
Depósito legal: MA 1-1958

e-mail: bop@bopmalaga.es

www.bopmalaga.es

www.cedma.com

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL RÍO PEREILA
C O Í N**

Por la presente se convoca a la Comunidad de Regantes del Río Pereila a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes, día 4 de mayo de 2012, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas, en segunda, en los salones parroquiales de la iglesia de San Juan de Cofín, para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de cuentas del ejercicio 2011.
2. Reclamación de la deuda.
3. Aprobación del presupuesto 2012.
4. Ratificación de los vocales de la acequia Cortijo Benítez en la Junta de Gobierno. Aprobación si procede.
5. Ruegos y preguntas.

En Cofín, a 30 de marzo de 2012.

El Presidente, firmado: José Luis Agüera García.

4 3 1 3 / 1 2

**NOTARÍA
DE DON ÁNGEL AGUILAR NAVARRO-REVERTER
MIJAS**

Yo, Ángel Aguilar Navarro-Reverter, notario de Mijas, con despacho en la avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, sujeta al real Decreto-Ley 6/2012, de la siguiente finca:

Urbana. Finca número catorce. Apartamento ciento once, tipo b, situado en la planta primera del edificio Esmeralda I, enclavado en terrenos procedentes del segundo lote, del cortijo de la Cruz, en la urbanización Alcántara, del término de Mijas.

De superficie construida treinta metros sesenta y un decímetros cuadrados.

Linda: Frente, pasillo de distribución; derecha, entrando, el apartamento ciento diez; izquierda, el ciento doce; y fondo o espalda, terreno común para ambos edificios.

Cuota de participación: Cero enteros y tres mil setecientas cuarenta y ocho diezmilésimas de otro entero por ciento.

Inscripción

Registro de la Propiedad número 2 de Mijas, al tomo 2.216, libro 1.420, folio 175, finca registral número 508/A.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día 4 de junio de 2012, a las 10:00 horas.
2. La subasta se celebrará en el local de la notaría, sita en avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º, 29649 Mijas.
3. Para tomar parte de la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, deberán presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente de la entidad "Banco Español", con el número 0030 4299 71 0000335271 cuyo titular es el mismo notario, o bien mediante cheque bancario a nombre del notario de Mijas, don Ángel Aguilar Navarro-Reverter.
4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente. las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes, quedando subrogados en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.
5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el reglamento hipotecario y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en la forma que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH.
6. Que el valor de tasación fijado a estos efectos en la escritura de constitución de la hipoteca es de ciento veintiséis mil quinientos euros (126.500,00 euros).

Mijas, 3 de abril de 2012.

Ángel Aguilar Navarro-Reverter.

4 3 3 3 / 1 2

**CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA
MÁLAGA**

A n u n c i o

Aprobadas por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 28 de marzo de 2012, las bases para regular el procedimiento selectivo para contratar interinamente tres oficiales de apoyo de este consorcio, se informa que en la página web del consorcio, www.consortioagua.malaga.es, se encuentran publicadas íntegramente. Lo que se hace público a los efectos del inicio del plazo de presentación de instancias de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Málaga, a 2 de abril de 2012.

El Presidente, firmado: Juan Jesús Bernal Ortiz.

4 3 0 1 / 1 2

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el *BOP* con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga